

## **ACTA #12 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO**

**Fechas:** 15 mayo 2023

**Hora:** 11:30 – 12:52

**Lugar:** Sala de Juntas de la ETSIIT

### **Asistentes:**

- Cañas Vargas, Antonio
- García Miranda, Jesús
- García Ríos, Antonio
- García Teodoro, Pedro
- López Martínez, Diego
- Martínez Baena, Javier
- Muñoz Rivas, Pilar
- Ramos Muñoz, Juan José
- Ureña Almagro, Carlos
- Valenzuela Valdés, Juan Francisco

### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 marzo)
2. Informe de Dirección
3. Análisis de resultados de la auditoría externa
4. Elaboración de objetivos estratégicos del Centro
5. Ruegos y preguntas

### **Asuntos/Acuerdos tratados:**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 marzo)**

Está pendiente de aprobar el acta de la sesión del día 13 de marzo. Esta acta fue distribuida entre los miembros de la Comisión en fechas anteriores a la celebración de la reunión. No existiendo observaciones a la misma, más allá de un error tipográfico, se aprueba por asentimiento de los presentes.

## **2. Informe de Dirección**

- Se ha enviado la propuesta de horarios a todos los profesores de la Escuela. Este año hay que tratar los asuntos de conciliación en colaboración con los Departamentos.
- Se ha actualizado la web de contactos de la ETSIIT.
- La UCIP ha enviado la solicitud de acreditación de calidad del Centro.
- Ya está abierta la convocatoria para solicitar Planes de Acción Tutorial. Necesitamos nombrar un coordinador y un equipo. Trataremos de recibir financiación a través del Plan FIDO (Formación e Innovación Docente).
- En el calendario de reuniones de la CCC fijamos a final de cada semestre una reunión para el desarrollo de los programas formativos. Sería conveniente adelantarlas, antes de que termine el semestre (en noviembre y en abril).
- Tras analizar las jornadas festivas que habrá el próximo curso, se ha pensado que se podría celebrar el día de la Escuela en 2024 el 14 de mayo (martes).
- Se han recibido los resultados de la evaluación del Contrato programa, consiguiéndose la máxima puntuación (100 puntos).

## **3. Análisis de resultados de la auditoría externa**

El pasado viernes hubo una reunión con la UCIP, que había recibido el informe de la empresa externa que había simulado el proceso de acreditación IMPLANTA para el Centro. Se indican a continuación las observaciones que hicieron y que consideramos más relevantes:

- Hay que medir el impacto del Plan de comunicación. La universidad va a añadir en las encuestas algunas cuestiones al respecto.
- Hay que indicar la trazabilidad de todos los procesos.
- Existen pocas quejas.
- Los estudiantes no perciben las acciones de orientación académica que se realizan.
- Hay que revisar las acciones de mejora del sistema, pues algunas han caducado o están próximas a hacerlo.

Sería conveniente tener una reunión en la que analizar con detalle todos los puntos, y ver cómo continuar avanzando.

## **4. Elaboración de los Objetivos estratégicos del Centro**

En relación a la nueva versión de los Objetivos estratégicos elaborados por la CCC y circulados a todos los sectores de la Escuela, se han recibido dos comentarios: uno por parte del profesor Juan Julián Merelo Guervós y otro por parte del profesor Domingo Martín Perandrés.

Al final del acta se adjuntan los comentarios recibidos, así como las respuestas que se han dado desde la CCC.

En el curso cero de Matemáticas se está elaborando una encuesta para que los estudiantes que han participado den su valoración sobre el curso.

En relación del Plan de Acción Tutorial, se nombra tentativamente como coordinador al Sr. Subdirector de Estudiantes y Extensión Universitaria. Como parte del equipo de coordinación se nombra a D<sup>a</sup> Pilar Muñoz, D. Juan Francisco Valenzuela, D. Diego López, D. Antonio Cañas, D. Jesús García, D. Javier Martínez, D. Carlos Ureña y D. Pedro García.

### **5. Ruegos y preguntas**

No hay.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Director

El Secretario

D. Pedro García Teodoro

D. Jesús García Miranda

## ANEXO 1: ESCRITO DEL PROFESOR JUAN JULIÁN MERELO.

Hola,

Primero, gracias por haberos tomado el trabajo de realizar este plan, tan importante para el futuro del centro. Habéis solicitado feedback, así que os lo proporciono a continuación.

1. Un plan tiene que partir de un diagnóstico de la situación. Si se tiene que planear a futuro, tiene que partirse del presente. Echo de menos este diagnóstico. En el primer objetivo, se habla de "progresar en igualdad de condiciones". ¿Con respecto a qué? ¿Cómo se cuantifica esta desigualdad? ¿Será en el número de suspensos de las asignaturas "de matemáticas"? ¿Cuales son esas asignaturas? ¿Cuales los suspensos? ¿Se ha hecho ya este curso cero? ¿Con qué coste? ¿Cómo han progresado los estudiantes que lo han hecho? ¿Ha seguido aún así habiendo un 99% de suspensos en ciertas asignaturas con ciertos profesores? Se habla de "ofrecer información". ¿Falta información? ¿Qué efecto tiene esa falta de información? Se habla de reducir la "brecha digital". ¿Cuál es esa brecha? ¿Por cuanto se va a reducir? Finalmente, lo más importante, es que "repercutirá en un mayor... aprovechamiento". ¿Cuál es ese aprovechamiento *actualmente*? De las 11 medidas, ¿cuál va encaminada a este aspecto? En el resto de los objetivos, hay el mismo problema: falta un diagnóstico claro de la situación que permita evaluar si se están avanzando en los ejes correctos o no.

2. Tampoco se identifican claramente los objetivos. "Análisis y adaptación del procedimiento de evaluación de los TFGs" no es un objetivo, por ejemplo, es una tarea; esa tarea se hará para alcanzar un objetivo. Como falta el diagnóstico del problema, también falta el objetivo. ¿Se quiere que se hagan más? ¿Mejor? ¿Que se tarde menos? "Establecimiento de contactos" tampoco es un objetivo, es una tarea. ¿Hay pocos contactos ahora? ¿Para qué se quieren establecer contactos? ¿Hay algún sector que no se haya cubierto? Se habla de "mejor integración laboral". Una vez más, falta el diagnóstico de cuál es el nivel de integración laboral actual; ¿cómo se puede saber que es mejor el alcanzado? Así sigue con el resto. ¿Es mala la movilidad internacional? ¿En qué aspecto se puede mejorar? ¿Qué se quiere conseguir con la movilidad internacional? Esto es más grave en el aspecto de sostenibilidad ambiental. ¿Cuál es la huella de carbono? ¿Cuanto se va a mejorar con las luces LED?

3. No hay una equivalencia concreta entre "acciones" y "objetivos". ¿El reciclado mejora la "sostenibilidad ambiental"? ¿De qué manera? ¿Un repositorio web "mejora" la transparencia? (Ya existe uno, y el portal de transparencia de la UGR creo recordar que tiene 0 conjuntos de datos de la ETSIIT). ¿Un Plan de acción Tutorial mejora qué objetivo de forma precisa? ¿Nivelación de matemáticas? ¿Toma de decisiones sobre los títulos? ¿La brecha digital? Una reunión de coordinación está claro que mejora la coordinación, pero la propuesta de modificación del grado, ¿mejora el seguimiento? ¿La excelencia? ¿Las prácticas? ¿Los tres? ¿Uno solo?

4. Prefiero no comentar los recursos, porque la verdad, hablan por sí solos. Por ejemplo, conozco de cerca la organización de los campus infantiles, y sé que no es nada sencillo hacerlos; mucho menos los campus de promoción STEM. Confiarlos al "Presupuesto del

Centro" no me parece de recibo. Se siguen haciendo visitas a centros de bachillerato a voluntad de la gente, y limitados a la capital. No hay presupuesto para abrir la Escuela en fines de semana para hackatones y otras actividades. En la organización de congresos y demás tampoco hay un presupuesto claro para dar café a la gente. En resumen, habría que intentar cuantificar de forma un poco más real y específica los recursos reales necesarios. El reciclaje de equipos informáticos, por ejemplo, tiene un coste real, incluyendo la recogida de los mismos. Aparte de que no tengo muy claro que eso sea "universidad digital" sino "sostenibilidad", poner que se va a hacer "del presupuesto general de la ETSIIT" sin destinar una cantidad en concreto a ese apartado tampoco me parece de recibo.

5. Como no hay diagnóstico, tampoco están claramente especificados los "stakeholders" en cada una de las acciones. Los "grupos de interés" son, en general, todo el mundo. Cuando se hace un plan con unos objetivos, se hace para alguien. El PAS laboral no es el mismo que el de biblioteca. En general, el apartado de "universidad digital" no parece que vaya a impactar mucho al PAS. Poner en todos los apartados todos los colectivos no parece tampoco de recibo.

6. Como no hay diagnóstico, tampoco los indicadores son realmente KPI (key performance indicators), ni siquiera "retorno de inversión" (porque tampoco se especifica la inversión), sino simples indicadores de realización o no de una actividad. En algunos casos, se trata de un escueto "Sí". Así resulta muy fácil alcanzar los objetivos, claro, pero imposible evaluar si se ha mejorado realmente en alguno de los aspectos que se pretende mejorar.

En resumen: no sé por qué me meto en estos saraos, salvo mi preocupación real porque las cosas mejoren, y mi consciencia de que realmente necesitan mejorar en algunos aspectos. En todo caso, soy consciente de que esto que os escribo no va a servir de nada, y más a estas alturas; sé también que me vais a decir que convendría que participara en la comisión de calidad, pero como también sé que mi participación no aportaría ningún valor ni personal ni al resto de la gente, rechazo amablemente esta petición. Si os sirve de algo lo que os he escrito, genial. Si no, a la papelera de reciclaje.

Un saludo y reitero mi agradecimiento por el trabajo realizado hasta el momento.

## **ANEXO 2: RESPUESTA AL ESCRITO DEL PROFESOR JUAN JULIÁN MERELO**

Estimado JJ, en la última reunión de la CCC hemos tratado el correo que enviaste en relación a la propuesta de Objetivos Estratégicos de la ETSIIT. Pasamos a contestar las preguntas que has planteado más o menos en el mismo orden que has puesto tú.

1. El objetivo 1 plantea una serie de acciones orientadas a facilitar a los estudiantes ciertos recursos que les permitan avanzar en sus estudios de forma más equitativa con respecto a otros estudiantes que posiblemente no los necesiten. La cuantificación de este aspecto es muy compleja y esta comisión no dispone de medios suficientes para medir la desigualdad de una forma precisa. Algunas de las acciones se basan en el conocimiento que el PDI obtiene a partir de observación/interacción del estudiantado. En relación con las actividades concretas que se mencionan:

- Curso cero de matemáticas. Los profesores de las asignaturas de matemáticas de primer curso detectan que dependiendo de la procedencia de los estudiantes (Bachillerato, FP, ...) el nivel de formación en algunas materias es dispar por lo que se pretende ofrecer la posibilidad de recibir un curso básico que facilite comenzar dichas asignaturas en un nivel aceptable. Adicionalmente cubre alguna disfunción del plan de estudios que dificulta cursar la asignatura de Fundamentos Físicos y Tecnológicos en paralelo con Cálculo. Este curso lleva impartándose en la ETSIIT desde varios cursos atrás con personal de distintos departamentos de matemáticas sin contraprestación alguna. Sobre la utilidad del curso únicamente se dispone de valoraciones verbales de los estudiantes que lo cursan que, en líneas generales, son positivas. En la CCC se ha hablado sobre este tema con anterioridad y se está preparando una encuesta para evaluar el impacto de este curso en el estudiantado.
- La CCC ha hecho un estudio en el que se han identificado grupos de algunas asignaturas con tasas anómalas de éxito y/o rendimiento y se está trabajando para identificar las causas en colaboración con los departamentos implicados.
- La información que se ofrece a los estudiantes se refiere fundamentalmente a las menciones disponibles en los grados (contenidos, orientación profesional, procedimiento), sobre los másteres profesionales impartidos en el Centro y sobre TFG. No disponer de esa información puede dificultar que progresen convenientemente de cara a la finalización de sus estudios.
- En este contexto la reducción de la brecha digital hace referencia a la disposición de algunos medios TIC (portátiles) para estudiantes (o PDI/PAS) que puedan necesitarlos durante el curso. No está cuantificado en qué medida reduce la brecha. Aun sin tener una medida precisa, y dado que tenemos algunos recursos económicos para abordar esta tarea, pensamos que esta acción es positiva en tanto contribuya a que algún estudiante mejore sus condiciones de estudio en alguna medida.
- El aprovechamiento depende del buen uso que de estos recursos haga el estudiantado. El Centro y el PDI hacen un esfuerzo para facilitar que los estudiantes dispongan de los recursos necesarios para que hagan ese buen aprovechamiento que, por otra parte, es muy difícil de cuantificar. Hacer uso de estos medios no significa necesariamente mejorar las tasas de éxito o

rendimiento sino mejorar las condiciones de estudio y eliminando o minimizando algunas posibles condiciones de inequidad.

2. El objetivo es "Mejora de los programas formativos" y no "análisis y adaptación del procedimiento de evaluación de los TFG". Esto se corresponde con la acción 4 del objetivo 2. El diagnóstico del que se parte es la constatación verbal y por escrito de PDI y estudiantes de que el actual sistema de evaluación de TFG tiene diversas disfunciones o cuestiones que, como poco, son susceptibles de ser debatidas para ver si es viable su mejora: disparidad del criterio de evaluación por parte de distintos tribunales, no reconocimiento en el POD del profesorado de su dedicación como tribunal de TFG, problemas con la temporización de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, items de la rúbrica, etc. Este tema se trasladó a los dos Consejos de Titulación para su debate pero, en vista de que hacían valoraciones dispares, se ha estado tratando en la Comisión Docente del Centro de forma conjunta con las Comisiones de TFG de cada título. Posteriormente se han trasladado algunas de las conclusiones de nuevo a los Consejos de Titulación y próximamente la Comisión Docente realizará un análisis de la información que le trasladen los Consejos de Titulación. Entendemos que la acción debería desembocar en una mejora (obviamente, para eso se plantea) y la forma de constatar que se ha conseguido la acción es disponer de los informes correspondientes y de la actualización de la normativa si se da el caso.

3. "Establecimiento de contactos" (entiendo que en relación al objetivo 4) no es un objetivo sino un término usado en la justificación del objetivo. En la actualidad la ETSIIT tiene una buena relación con empresas y organizaciones de su entorno y, en base a eso, se plantean diversas acciones de colaboración. Estos contactos pueden facilitar la integración laboral al permitir que empresas del sector TIC impartan charlas, talleres, etc. a nuestros estudiantes exponiendo sus necesidades o las problemáticas que abordan. Algunos datos de inserción laboral de nuestros estudiantes están en <https://empleo.ugr.es/observatorio/> y se puede ver que la tasa de desempleo es muy baja. El hecho de que la inserción sea muy buena no depende exclusivamente de las acciones que pueda emprender la ETSIIT (obviamente) pero, sin duda, estas pueden facilitar que los estudiantes conozcan mejor el mercado de trabajo y por tanto puedan hacer una mejor elección cuando finalicen sus estudios. Y, en cualquier caso, pensamos que esa información en ningún caso va a ser negativa: al revés, lo negativo sería no ofrecerla cuando es una opción claramente factible.

4. En relación a la movilidad internacional, la ETSIIT tiene buenos indicadores. Las acciones que se plantean en el objetivo 5 van encaminadas a mantener esos buenos resultados. No realizar las acciones propuestas podría suponer un empeoramiento de los indicadores.

5. En relación con el objetivo 6 y la sostenibilidad ambiental. La acción 4 plantea la sustitución de luminarias tradicionales por luminarias LED, lo que debería conllevar una disminución del consumo energético. La ETSIIT no dispone de la medición de la huella de carbono. La Unidad

de Calidad Ambiental está llevando a cabo un estudio sobre ese tema y los objetivos que plantea la ETSIIT están alineados con las líneas de actuación de dicha unidad (<https://viis.ugr.es/areas/campus-saludable/unidad-calidad-ambiental>). Como en otros temas de los que planteas, si por no disponer del dato que motiva la acción (huella de carbono) no pusiésemos en marcha la acción dejaríamos de hacer muchas cosas y esto repercutiría de forma negativa en el Centro.

6. El "repositorio web" hace referencia a la disposición de diversa documentación de trabajo del Centro (con recursos propios) para que sea accesible por toda la comunidad del Centro, fundamentalmente las actas de las distintas comisiones. Es indudable que conocer los temas tratados y los acuerdos adoptados mejora la transparencia en relación al proceso de toma de decisiones. En cuanto al "portal de transparencia de la UGR", este depende del Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación y, por tanto, la ETSIIT no tiene responsabilidad sobre él. En cualquier caso, en dicho portal sí hay información relativa a la ETSIIT ya que una parte de la información es de índole global a la UGR (y la ETSIIT es parte de la UGR) y otra parte es específica de la ETSIIT (acuerdos de Juntas de Centro de la ETSIIT, composición de órganos de la ETSIIT, datos de satisfacción sobre los títulos impartidos en la ETSIIT, ...). Desde la ETSIIT hemos trasladado a la UCIP en numerosas ocasiones la necesidad de disponer de una herramienta que facilite la disposición de datos que ya existen en las BBDD corporativas a las distintas comisiones y órganos de gobierno para que puedan tomar decisiones mejor fundamentadas. Así mismo, una herramienta de este tipo permitiría disponer también de información pública de mucho mayor detalle.

7. La creación de un Plan de Acción Tutorial es una de las acciones que se plantean en el objetivo 1 (Desarrollo y capacitación de las personas) y pretende disponer de algunas herramientas que faciliten la progresión de aquellos estudiantes que lo necesiten en sus estudios. Aún está por definir dicho plan.

8. La propuesta de modificación del Grado en Ingeniería Informática (acción 6 del objetivo 2) no va a mejorar el seguimiento y no sabemos si mejorará las prácticas ni la excelencia hasta que no esté hecho. Esta acción se plantea para intentar dar respuesta a algunos de los problemas que puede tener el grado actual como, por ejemplo, la necesidad de incorporar nuevos contenidos, actualización de temarios o una mejor temporización entre asignaturas.

9. En relación con los recursos destinados por el Centro a actividades como los campus de promoción STEM, la acción habla de "colaboración" con estas actividades y no a su organización íntegra. Estas colaboraciones pueden ser la cesión de equipamientos y espacios, la disposición de PDI para su impartición, la publicidad, etc.

10. Las visitas a centros de bachillerato se hacen bajo demanda de estos (bien de forma directa a PDI del Centro o al Equipo Directivo o bien a través de la Unidad de Cultura Científica de la UGR). Podría ser adecuado disponer de un plan mejor definido pero para ello se necesitaría disponer, a priori, de un número de PDI dispuesto a realizar esta tarea (que no tiene compensación ni curricular ni económica).

11. No hay una partida específica en el presupuesto de la ETSIIT para organizar eventos en fines de semana. El hecho de que no exista esa partida no quiere decir que no se puedan hacer. Cuando hay alguna solicitud de este tipo se evalúa y se toma la decisión.

12. En cuanto a presupuesto para "tomar café" pues tampoco hay partida. De nuevo: cuando surge la necesidad se estudia cada caso de forma particular y se decide.

13. La donación de equipos no supone un coste para la ETSIIT sino, en todo caso, para quien los recibe (como dices: por el transporte, etc.). Los recursos que se indican en el objetivo 8 son referidos a todas las acciones del mismo de forma global (sistema de difusión multimedia, actualización de laboratorios de prácticas, mantenimiento de laboratorios virtuales, medios técnicos, etc.). En el presupuesto del Centro (aprobado en Junta de Centro) se pueden ver las partidas destinadas a estos recursos.

14. Los grupos de interés se indican de forma global por objetivo por lo que, efectivamente, son muy amplios. Concretamente, en el objetivo 8, el PAS se ve afectado en tanto que la acción 1 conlleva la publicación de horarios y calendario de exámenes que deben ser conocidos por el PAS.

Espero que estas indicaciones hayan aclarado algunos de los ítems concretos sobre los que planteas cuestiones. En líneas generales estos objetivos estratégicos se establecen de forma análoga a los objetivos estratégicos que plantea la UGR en su Plan Director y, algunos de ellos, establecen acciones que se hacen de facto en el Centro porque no hacerlas supondría un empeoramiento del funcionamiento del mismo. Por ello parte de la estrategia del Centro pasa, necesariamente, por dedicar un porcentaje importante del esfuerzo hacia esos aspectos. Esto hace que los recursos para abordar tareas más ambiciosas sean muy limitados y, de forma responsable, la CCC y el Equipo Directivo deben actuar en consecuencia y plantear objetivos realistas y factibles. Además de la limitación de recursos propios (de personal y económicos) también hay otro tipo de limitaciones a tener en cuenta (normativa, competencias, asuntos laborales, etc.).

Por otra parte, aquellas actuaciones que suponen novedad sí se basan en diagnósticos previos. Todas ellas surgen de análisis realizados en comisiones del Centro en base a la detección de algún tipo de problema puesto de manifiesto por PDI o estudiantado aunque no

siempre de forma escrita. Y se plantean porque desde la CCC y Equipo Directivo pensamos que se pueden abordar.

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad a nivel de Centro es una necesidad a día de hoy y requiere tiempo para adecuar las metodologías de trabajo. Por otra parte, la formación específica necesaria para llevar a cabo las tareas que requiere el SGC es limitada por parte de los miembros de la CCC, que son PDI/PAS/estudiantes con una formación, cada uno, en ámbitos (académicos/otros) distintos. Esto no debes entenderlo como una excusa sino como un aspecto a tener en cuenta en la elaboración de tus valoraciones que, por otra parte, son perfectamente válidas.

La CCC está abierta a cualquier sugerencia, crítica o petición por lo que no hace falta ser miembro para participar. Con tu mensaje ya estás participando y te lo agradecemos. Sin duda algunos de tus planteamientos generales son aportaciones valiosas que tendremos en cuenta en nuestra metodología de trabajo a partir de ahora. Si necesitas cualquier otra aclaración no dudes en hablar con cualquiera de nosotros.

### **ANEXO 3: ESCRITO DEL PROFESOR DOMINGO MARTÍN**

Hola Javier:

Dado que hay una invitación a aportar cosas que entendamos que puedan mejorar la preparación y capacitación de nuestros alumnos, te mando la siguiente consideración, la cual ya he hecho varias veces con nulo éxito, y no creo que vaya esta vez mejor. Ojalá me equivoque.

Tenemos un problema con el control de la calidad: no sabemos lo que terminan sabiendo nuestros alumnos. Me explico. Ponemos en las fichas lo que queremos que aprendan pero no sabemos si realmente los alumnos aprenden lo que hemos dicho que deberían aprender. Me dirás que sí lo hacemos: el profesor examina y evalúa si el alumno ha alcanzado el nivel de conocimientos apropiado. Sí, cierto, pero ¿qué pasa si profesor no hace lo que tiene que hacer (y en esta santa casa como en todas, hay de todo)? ¿qué pasa con asignaturas en las que hay varios profesores y algunos están más "relajados" que otros? o ¿por qué llegan alumnos con sus asignaturas aprobadas y que no saben hacer lo que se les ha aprobado en las asignaturas?. Un ejemplo de esta situación está en que nosotros proponemos un curso 0 para matemáticas. Sospecho que en algún momento si no ya, las empresas pondrán un curso 0 para nuestros graduados.

El centro, mejor, toda la UGR, debería montar un sistema de control de la calidad de la docencia impartida que básicamente consistiría en que los alumnos, mejor al final de cada curso o al menos, al final de la carrera, tuvieran que hacer un examen de control con cuestiones referentes a lo que se supone que deberían saber. Esto permitiría ver qué estamos haciendo bien y qué mal, con idea de mejorar.

Nos falta realimentación, somos un sistema abierto. Y no creo que sirva el argumento de que todos los graduados estén encontrando trabajo, porque simplemente es una cuestión coyuntural: en un desierto, el agua de fregar es oro.

Un saludo

#### **ANEXO 4: RESPUESTA AL ESCRITO DEL PROFESOR DOMINGO MARTÍN**

Estimado Domingo. En primer lugar agradecerte tu aportación. Lo hemos estado tratando en la Comisión de Calidad del Centro y, aún siendo un tema de gran interés, pensamos que su posible estudio e implementación requiere de un análisis más pausado. Habría que estudiar aspectos de diversa índole: si la legislación lo permite, si disponemos de recursos propios, si la propia Universidad de Granada está dispuesta a aportar los recursos necesarios (en particular de PDI), etc. Habría que hacer un análisis más detallado en el que se valoren otras alternativas o diversas formas de llevar a cabo ese control de calidad.

Aunque no es exactamente lo mismo, te informamos de que desde la CCC se hizo un análisis de algunos indicadores que ha permitido identificar algunas anomalías en asignaturas y/o grupos concretos y que, en colaboración con los departamentos implicados, estamos viendo cómo resolver.

Por tanto, en el momento actual vemos inviable incorporar acciones como esta que propones a los objetivos estratégicos porque no hay margen para hacer un planteamiento más sólido sobre el tema con unas garantías mínimas de que salga adelante en el plazo establecido en los objetivos.

Reiteramos nuestro agradecimiento y quedamos a tu disposición.

Saludos